

ACTA NÚM. 33 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAF A CELEBRADA EL DÍA 7 DE ENERO DE 2015.

ASISTENTES:

Presidenta:

Doña Maria Irene Beneyto Jiménez de Laiglesia

Vocales:

Grupo popular:

Don Alejandro Fernández-Checa Ruiz
Doña. Elena del Rincón Beltrán
Doña Rosa María Sancho Herráiz
D. Ernesto Peris Peris Bru.

Grupo socialista:

Don José Miravalls Mingarro
Don Vicent Josep Alcaide

Grupo Compromís

Don Vicent Josep Puchades Villa

Grupo Esquerra Unida

En Valencia, siendo las 18 horas, 12 minutos del día 7 de enero de 2015, se reúnen en los locales de la Junta Municipal de Ruzafa, sitos en c./ Matías Perelló núm. 5, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Ruzafa que al margen se relacionan.

No asiste a la reunión, doña Ana M^a Ortells Miralles, por el grupo popular.

Asiste la concejala del grupo PSPV-PSOE, Doña Pilar Calabuig Pampló.

Orden del Día:

1º.-Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

2º.-Balance de ejecución del Presupuesto 2014.

3º.-Acuerdo de aprobación de los primeros gastos de 2014.

4ª Moción del grupo EUPV sobre reserva para uso social del solar de la carretera de Zorrilla a la Font de San Lluís.

5º.-Moción del grupo PSPV-PSOE sobre el Centro de Salud de la calle Ingeniero J. Benlloch.

6º.-Moción del grupo PSPV-PSOE sobre recorrido de la línea 9 de autobuses.

7º.-Moción del grupo PSPSV-PSOE sobre el complejo Sociópolis.

8º.-Moción del grupo PSPV-PSOE sobre iluminación en el Bulevar Sur.

Doña Cristina Rubio Alcañiz

Secretario:

Don Vicente Morant Deusa

9º.-Moción del grupo PSPV-PSOE sobre marquesinas en el Barrio de La Torre.

10º.-Moción del grupo PSPV-PSOE sobre socavones en la calle Isla Cabrera.

11º.-Moción del grupo Compromís sobre eliminación y corrección del cableado aéreo de las calles Doctor Serrano, Cura Femenía y Carlos Cervera.

12º.- Moción del grupo Compromís respecto a la retirada de la “Revisión Simplificada del Plan General de Valencia”.

13º.-Moción del grupo Compromís sobre la construcción que queda de la antigua fábrica de muebles Mocholí y del estado del solar de la misma en el barrio de la Fuente de San Luís.

14º.- Pregunta del grupo EUPV sobre solares embarrados en Malilla.

15º) Pregunta del grupo EUPV sobre iluminación en la calle Bernat Descoll.

16º) Pregunta del grupo EUPV sobre malos olores en la zona de la calle Xeraco-Sèquia Fabiana (Fuente San Luís).

17ª) Pregunta del grupo Compromís sobre intervenciones y partes de la policía local en las calles del barrio de Ruzafa.

18º) Pregunta del grupo Compromís sobre alcorques sin árboles en las calles del barrio de Ruzafa.

En la fecha y hora arriba indicada, por la señora Presidenta se inicia la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes. Con carácter previo, se guardó un minuto de silencio en recuerdo a las víctimas del atentado terrorista perpetrado en París en el día de hoy.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Fue aprobada ésta con la abstención del grupo PSPV-PSOE, por no haber podido enviar representantes a la sesión del pleno celebrado el 01/10/14.

2.-BALANCE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2014.

Por el animador cultural de la Junta, sr. Estanislao Giner, se procede a la exposición del balance de ejecución del presupuesto de 2014, indicándose que en la partida de festejos se ha ejecutado el 99'39% del presupuesto. A continuación por el sr. Giner, se detallan las actividades que ha llevado a cabo la Junta durante el ejercicio de 2014, en ejecución de las partidas presupuestarias asignadas. Las actividades realizadas, corresponden en una parte, a actividades que lleva a cabo tradicionalmente esta Junta, mientras otras, son de nueva creación.

El balance de ejecución del presupuesto presentado, fue aprobado por unanimidad.

3.-ACUERDO DE APROBACIÓN DE LOS PRIMEROS GASTOS DE 2014.

El sr. Giner solicita autorización para la iniciación de los expedientes relativos a algunas actividades, tales como fallas, Generarte, concurso de fotografía, etc., sin perjuicio de que sean aprobadas con posterioridad por la Comisión de Cultura de la Junta, y supeditadas al presupuesto que se apruebe en su día.

La propuesta fue aceptada por unanimidad.

4.-MOCIÓN DE EUPV SOBRE RESERVA PARA USO SOCIAL DEL SOLAR SITO EN LA CARRETERA DE ZORRILLA A LA FONT DE SAN LLUÍS.

La sra Rubio Alcañiz en su intervención, celebra la gran asistencia de público al pleno. A continuación, manifiesta que el barrio de la Fuente de San Luís tiene una población superior a las 3.000 personas, pero que existen en su ámbito muchos solares que se utilizan en su mayor parte como aparcamientos provisionales y, en relación al solar objeto de la moción, considera que debería ser destinado a un uso social o cívico.

A continuación, se procede a la lectura de la contestación ofrecida al efecto por la Delegación de Urbanismo, Calidad Urbana y Vivienda en la que se indica que “el referido solar situado en la confluencia de la carretera de Zorrilla con la calle Músico Chapí, está calificado como Sistema Local de Servicio Público (SP), con lo cual el uso socio-cultural es perfectamente compatible con es calificación”.

La moción fue aprobada por unanimidad, a la vista de lo indicado en el informe de la Delegación de Urbanismo, Calidad Urbana y Vivienda.

5.- MOCIÓN DEL GRUPO PSPV-PSOE SOBRE EL CENTRO DE SALUD DE LA CALLE INGENIERO JOAQUÍN BENLLOCH.

Con carácter previo al debate de la moción presentada, por la sra. Presidenta se indica que el grupo político PSPV-PSOE había presentado un total de 6 mociones al Pleno. Señala que, de conformidad con el acuerdo de la Junta de Portavoces de 25 de septiembre de 2013, el máximo de mociones a presentar por cada grupo político por sesión es de tres y dos conjuntas, por lo que se procederá a debatir las tres primeras mociones presentadas por dicho grupo y, si hay tiempo, se debatirían las tres restantes.

Ya entrando en el debate de la moción, el sr. Miravalls explica que el Centro de Salud de la calle Ingeniero Joaquín Benlloch atiende a más de 4.000 personas. Que ha habido opciones para construir uno nuevo. Que en la actualidad se habla de la construcción de un nuevo centro en la calle Bernat Descoll, pero que, entiende, se ha llegado tarde. Solicita además, que la Junta Municipal se dirija a la Conselleria de Sanitat para que se

establezca algún filtro o barrera entre el personal sanitario y los pacientes, por razones higiénico-sanitarias.

A continuación se procede a la lectura del informe emitido al respecto por la Delegación de Sanidad en el que se indica que se está a la espera de que la Conselleria elija una de los dos solares que le ha ofrecido el Ayuntamiento para la construcción del centro. Se aprobó que se siguiese por la Junta el curso de los trámites señalados más arriba, y que se remita un escrito a la referida Conselleria solicitando se establezca algún filtro o barrera entre el personal sanitario y los pacientes por razones higiénico-sanitarias.

6.- MOCIÓN DEL GRUPO PSPV-PSOE SOBRE EL RECORRIDO DE LA LINEA 9 DE AUTOBUSES.

El sr. Alcaide indica que la línea 9 de la EMT no finaliza su recorrido en el mismo lugar que la línea 27 en su recorrido por el Barrio de La Torre, generando molestias a la gente que va a tomar la línea 9, teniendo en cuenta además, la cercanía del hospital Dr. Peset, al cual acude mucha gente, por lo cual solicita que ambas líneas finalicen su recorrido en la calle Manuel Iranzo.

A continuación se procede a la lectura del informe emitido por la Delegación de Circulación y Transportes en el que se explicitan las razones por las que no se considera conveniente la prolongación de la línea 9.

Se produce una discusión en la que la sra. Rubio propone que sea la Asociación de Vecinos la que haga la petición. Finalmente, la sra. Presidenta Mairén Beneyto propone que se dirija un escrito a la Delegación de Circulación y Transportes al objeto de proponer que se estudie más a fondo la alternativa presentada.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO PSPV-PSOE SOBRE EL COMPLEJO SOCIÓPOLIS.

Por el sr. Alcaide se inicia su intervención indicando que en el complejo Sociópolis no existe ninguna línea de autobús, ni ningún contenedor de basura, por lo que solicita la dotación de ambos servicios para el complejo, puesto que los ciudadanos han de realizar un

largo recorrido para tomar un autobús y, en lo que se refiere a los contenedores, sólo existen tres para residuos especializados.

Por la sra. Presidenta se procede a la lectura de las respectivas contestaciones ofrecidas por los servicios competentes.

Por el sr. Alcaide se indica que los contenedores para los residuos orgánicos existentes en el interior de los edificios no funcionan correctamente. La sra. Mairén Beneyto solicita que se oficie a la delegación competente sobre éste punto. Prosigue el sr. Alcaide señalando que si las calles en el sector son estrechas, la responsabilidad corresponde a quien las diseñó.

8.- MOCIÓN DEL GRUPO COMPROMÍS SOBRE ELIMINACIÓN Y CORRECCIÓN DEL CABLEADO DE LAS CALLES DR. SERRANO, CURA FEMENÍA Y CARLOS CERVERA.

El sr. Puchades manifiesta que en la calle Dr. Serrano, Cura Femenía, Carlos Cervera y otros emplazamientos, existen cableados aéreos y adosados a fachada que vulneran la normativa establecida en la Ordenanza Municipal de Zanjas y Calas. Que dichas actuaciones deberían estar sujetas a la correspondiente autorización administrativa y que, en cualquier caso, constituyen una práctica tercermundista que debe ser erradicada, por lo que solicita se actúe por la administración para que se ponga fin a esas prácticas, sometiéndolas a la legalidad vigente y se inicien las actuaciones de inspección y expedientes sancionadores que procedan.

A continuación se procede a la lectura de la respuesta formulada por la Delegación de Coordinación Jurídica, Ordenanzas, Licencias e Inspección sobre el tema.

Se acuerda que por la Junta Municipal de Ruzafa, se lleven a cabo las acciones pertinentes para legalizar la situación de las instalaciones denunciadas.

9.-MOCIÓN DEL GRUPO COMPROMÍS RESPECTO A LA RETIRADA DE LA REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALENCIA.

Por el sr. Puchades se indica que la revisión que se pretende del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia, prevé una estimación errónea del incremento de población

en la ciudad de Valencia, por lo que no se justifica la creación de nuevas viviendas, ni la pérdida de más superficie de huerta, entendiéndose que se debería potenciar la rehabilitación de viviendas, razones por las que solicita la retirada de la Revisión Simplificada del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia.

Por la sra. Mayrén Beneyto se indica que la moción no procede, puesto que ya había sido debatida en el Pleno Municipal celebrado el 26/12/14, debiéndose seguir los trámites establecidos al efecto, tal y como se señala en el informe emitido por la Delegación de Urbanismo, Calidad Urbana y Vivienda. En el mismo sentido se pronunció el vocal del Grupo Popular sr. Fernández-Checa. La moción no prosperó al ser votada negativamente por los vocales del Grupo Popular.

10.-MOCIÓN DEL GRUPO COMPROMÍS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN QUE QUEDA DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE MUEBLES MOCHOLÍ Y DEL ESTADO DEL SOLAR DE LA MISMA EN EL BARRIO DE LA FUENTE DE SAN LUÍS.

Expone el sr. Puchades que su grupo ya presentó en el anterior pleno del Consejo de Distrito una moción sobre el tema, pero al objeto de que lo solicitado no quede en papel mojado y, teniendo en cuenta la respuesta facilitada, se solicita que por el Ayuntamiento se proceda en ejecución subsidiaria al derribo de la edificación existente, toda vez que por el propietario actual no se ha llevado a cabo ésta.

Pide asimismo que por los servicios municipales competentes se proceda a la limpieza y retirada de materiales del solar adyacente y que se inicien los correspondientes expedientes sancionadores.

Se procede a dar lectura del informe emitido por la Delegación de Urbanismo, Calidad Urbana y Vivienda, manifestando el sr. Puchades que se deben llevar a cabo las medidas indicadas en el mismo.

11.- MOCIÓN DEL GRUPO PSPV-PSOE SOBRE ILUMINACIÓN EN EL BULEVAR SUR.

Expone la sra. Beneyto que, a continuación se van a tratar las restantes mociones presentadas por el grupo PSPV-PSOE, cuyo número excede del máximo de 3, límite acordado por la Junta de Portavoces en su sesión del 25 de septiembre de 2013.

En defensa de la moción, el sr. Miravalls, indica que en el tramo existente entre la Carrera de Malilla y la Pista de Silla, el 70% de las farolas están fundidas, y que éste es un problema que existe desde hace tiempo. Añade que hay escasez de bancos en la zona.

Se procede a la lectura de las contestaciones emitidas por la Delegación de Alumbrado, Parques y Jardines y del Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras, instando la presidencia para que se adopten las medidas que permitan corregir la situación a la mayor brevedad posible.

12. MOCIÓN DEL GRUPO PSPV-PSOE SOBRE MARQUESINAS EN EL BARRIO DE LA TORRE.

Expone el sr. Alcaide que en el barrio de la Torre existen tres paradas de autobuses existentes en dirección a Benetúser que no disponen de marquesina, estando expuestos los usuarios a la intemperie. Se lee la respuesta aportada por la Delegación de Circulación y Transportes. Interviene la sra. Calabuig para indicar que hay muchos ciudadanos afectados. La sra. Beneyto se muestra favorable a la instalación de las marquesinas, por lo que solicita se oficie a la Delegación de Circulación y Transportes en ese sentido, a pesar del sentido negativo del informe emitido por dicha Delegación., en relación a la moción presentada.

13. MOCIÓN DEL GRUPO PPSV-PSOE SOBRE SOCAVONES EN LA CALLE ISLA CABRERA.

Interviene el sr.. Miravalls manifestando que en la calle Isla Cabrera nº 34. en la puerta de entrada y salida del supermercado allí existente, existen desde hace varios años cuatro socavones que han ocasionado caídas y tropezones de personas, por lo que solicita su reparación.

Se procede a la lectura de la contestación ofrecida al efecto por la Delegación de Coordinación de Servicios en la Vía Pública y Mantenimiento de Infraestructuras en la que se indica que “la zona referida, Isla Cabrera nº 34, es un vado del supermercado LIDL, por lo que se ha procedido a comunicarles la deficiencia para su reparación y la apertura de un expediente administrativo”.

A continuación se procede a la apertura del turno de preguntas formuladas por los representantes de los diversos grupos políticos.

14.- PREGUNTA DEL GRUPO EUPV SOBRE SOLARES EMBARRADOS EN MALILLA.

La sra. Rubio Alcañiz, manifiesta en su intervención que en barrio de Malilla existen una elevada cantidad de solares, encontrándose muchos de ellos en estado de descuido, por lo que, en épocas de lluvia, estos solares, como los que existen en la calle Bernat Descoll, se convierten en auténticas lagunas, por lo que solicita se expliciten las medidas que se pretenden llevar a cabo para evitar esta situación.

Se procede a la entrega de la contestación formulada por el Servicio de Gestión de Residuos Urbanos y Limpieza que dice textualmente:

“Con relación a la pregunta que formula doña Cristina Rubio Alcañiz en su nombre y en el del Grupo Esquerra Unida del País Valencià, a la Junta de Distrito de Ruzafa, cabe informar lo siguiente:

En la C./ Bernat Descoll nº 24, junto C.P: Pablo Neruda y C./ Bernat Descoll entre nºs 58 y 78, hay tres solares que periódicamente, cada 5 semanas aproximadamente, son limpiados por la brigada de limpieza de zonas pendientes de urbanizar.

Se adjuntan fotografías del 18 de diciembre en las que puede observarse que los solares se encuentran limpios de los restos que dependen del Servicio de Limpieza.”

15.- PREGUNTA DEL GRUPO EUPV SOBRE ILUMINACIÓN EN LA CALLE BERNAT DESCOLL (MALILLA).

Manifiesta la sra. Rubio Alcañiz que la calle Bernat Descoll en Malilla es una zona con mucha afluencia de gente. Indica que en el tramo de ésta calle de da al colegio Pablo Neruda, el alumbrado no funciona, por lo que pregunta sobre las causas que han motivado ésta falta de iluminación y sobre los plazos previstos para el restablecimiento del servicio.

Se le entrega la correspondiente respuesta formulada por la Delegación de Alumbrado que, textualmente, dice:

“1. Alrededor del Colegio Pablo Neruda hay varias farolas apagadas como consecuencia del robo de cables de la instalación de alumbrado público.

2. Se están produciendo numerosos robos de cable en la ciudad por lo que el Servicio de Alumbrado está dando prioridad para su reposición a los que afectan a viviendas, en función del presupuesto disponible.

3. De momento, no hay plazo.”

16.- PREGUNTA DEL GRUPO EUPV SOBRE MALOS OLORES EN LA ZONA DE LA CALLE XERACO-SÉQUIA FABIANA (FUENTE SAN LUÍS).

Expone la sra. Rubio Alcañiz que algunos vecinos se han quejado de malos olores en la zona comprendida entre las calles Jaraco-Séquia Fabiana-Julio Romero Mocholí en el barrio de la Fuente de San Luís, por lo que pregunta si el Ayuntamiento es conocedor de esta situación y, en caso afirmativo, si se han determinado las causas, así como si la situación entraña riesgos sanitarios para las personas y cuales son las medidas que se proponen para la solución del problema.

La respuesta proporcionada, dice:

“Se ha inspeccionado la zona y se comprueba la existencia de imbornales antiolor con clapeta. Los olores detectados proceden de los orificios de ventilación de las trapas del alcantarillado, por lo que se incluye en la programación de tareas la subsanación del problema detectado. Y no se observa la afección a la salud.”

17.- PREGUNTA DEL GRUPO COMPROMÍS SOBRE INTERVENCIONES Y PARTES DE POLICIA LOCAL EN LAS CALLES DEL BARRIO DE RUZAFÁ.

Manifiesta el sr. Puchades que, en su opinión, la situación en el barrio de Ruzafa es insostenible a causa de los ruidos y molestias producidas por la acumulación de bares, pubs y otros establecimientos dedicados al ocio que existen en la zona. Añade que muchos de ellos no cumplen el horario establecido por lo que muchas fiestas terminan de madrugada, con las consiguientes molestias y perjuicios que sufren los vecinos, que muchas veces se ven obligados a acudir a la Policía Local, al no tomar la administración competente las correspondientes medidas. Por ello, formula diferentes preguntas relativas a intervenciones

y partes de la Policía Local en el barrio de Ruzafa. Se entrega a continuación el informe elaborado sobre el tema por la Policía Local el 04/01/15 que, textualmente, dice:

“ Con referencia a las preguntas presentadas por el vocal Vicent J. Puchades Vila, en su nombre y en el del Grupo municipal Compromís, en relación a las intervenciones y parte por parte de la Policía Local en las calles del Barrio de Ruzafa, por parte de esta Jefatura se contesta a las siguientes preguntas:

1.- ¿Dispone la Policía Local de aparatos para evaluar el nivel de sonido cuando son requeridos por los vecinos por esa causa? Y en caso negativo, por qué?

Dichos dispositivos así como los medios humanos para tal comprobación de sonometría, son realizados explícitamente por el grupo de G.O.E.S. noche y más concretamente por la unidad de LOBOS asignados a este tipo de controles destinados ambos en Central de Policía Local.

2.- Cuantas llamadas han sido registradas por la policía local desde domicilios de las calles de Ruzafa desde el día 1 de Enero de 2014 reclamando la intervención policial? Y de ellas cuantas derivadas en presencia de policía local?

Dichas llamadas son recibidas en la Sala del 092 quedando allí registradas y grabadas siendo dicha sala la que distribuye el servicio para la atención de las reclamaciones recibidas.

3.- Cuantas de ellas han estado recibidas por alto nivel sonoro?

Dichas llamadas son recibidas en la Sala del 092, quedando allí registradas y grabadas.

4.- Cuantas y cual es la casuística por motivos derivados de fiestas en locales, con gritos en la calle, peleas, botellón y suciedad?

Se ha realizado el seguimiento de jóvenes los cuales al parecer consumían alcohol en vía pública por la zona de San Valero, Reina Doña María y adyacentes decomisando envases, así mismo han sido denunciados varios locales por colocación de terrazas sin permiso o exceder de la licencia concedida y estar fuera de horario.

En ésta última etapa se han realizado las siguientes actuaciones.

Entre ellas:

BOTELLÓN. DENUNCIAS 4, CONTROLES 17.

MESAS Y SILLAS. DENUNCIAS 15, CONTROLES 28.

MÚSICA DENUNIAS 6, CONTROLES 15

SUCIEDAD DENUNCIAS 3 (MICCIONAR), CONTROLES 3

5.- Cuantas por incumplimiento de horario de cierre de establecimientos de hostelería?

Se han realizado un total de 20 denuncias, si bien la unidad GOES también y mediante unidad especializada de los lobos, realiza un control de los establecimientos públicos.”

A continuación, se produce una intervención de la sra. Mairén Beneyto para recalcar el buen funcionamiento de la Policía Local de Ruzafa.

18. PREGUNTA DEL GRUPO COMPROMÍS SOBRE ALCORQUES SIN ÁRBOLES EN LAS CALLES DEL BARRIO DE RUZAFa.

Manifiesta el sr. Puchades que, existen muchos alcorques vacíos en el barrio de Ruzafa que pueden constituir un foco de insalubridad. Cita ejemplos en la calle Literato Azorín, Matías Perelló, etc., y pregunta porqué no han sido plantados los árboles, si se ha hecho una revisión de la situación y cual es el calendario previsto para su reposición.

Se procede a la lectura de la contestación facilitada por la Delegación de Parques y Jardines, que dice:

1. Per què no s’han plantat encara el arbres que deuen ocupar els escossells buits després de les obres de reurbanització del barri?

-En la C./ Matías Perelló y la C/ Centelles, no incluidas en el plan de reurbanización del barrio de Ruzafa, se han plantado en diciembre de 2014 por el Servicio de Jardinería en una primera fase Fraxinus angustifolia “rainwood” en sustitución de los Hacer Negundo. A lo largo del invierno de 2015, está prevista una segunda fase de plantación de alcorques vacíos de las citadas calles.

-De las obras de reurbanización del Barrio de Ruzafa incluidas en la fase de ejecución actual, han finalizado cuatro de las cinco adjudicaciones (Maestro Aguilar, Pere III, Denia y Cádiz).

-Las obras de Literato Azorín aún se encuentran en fase de ejecución. La Dirección de las obras corresponde a la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Media Ambiente.

2. Quin és el calendari perquè es planten?

Depende de la Dirección de Obra de la Conselleria de Infraestructuras, Territori i Medi Ambient.

2. S'ha procedit a fer una revisió de tots els escosells buits de tots els carrers del barri que han estat eliminats per diverses causes per tal d'evitar la imatge i els riscos per als vianants que representen?

Sí, se ha realizado la revisión de los alcorques vacíos del Servicio, quedando a la espera de la próxima plantación de arbolado, procediendo también a rellenar de tierra vegetal los alcorque que tengan alguna merma de tierra.

Y no habiendo más temas que tratar, y siendo las 18 horas, 55 minutos, por la Presidenta señora Mairen Beneyto, se dio por concluida la sesión, iniciándose a continuación el turno de intervenciones vecinales, cuyo resumen se recoge en documento aparte.

PRESIDENTA DE LA
DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE RUZAFÁ

SECRETARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE RUZAFÁ

MARIA IRENE BENEYTO
JIMÉNEZ DE LAIGLESIA

VICENTE MORANT DEUSA

